

Comprobantes

de las cuentas generales desde 1.^o de
Noviembre de 1846 á Marzo del 47.

Sentadas en el libro 1.^o de cuentas.

Existe copia censurada, y está en la carpeta de Cuentas.

Número 1720

El Depositario de dicho Ayuntamiento

D.º Tomas Vela

Recibí de *D.º Felix Millan* cuarenta *l.* on
por *dro.* del *mucho* n.º 1889 de la *Hermandad*
de *S.º de los Dolores* en *S.º Juan*
para el *ca.º* de *haber* de *D.º Antonio Ma*
me

De la referida cantidad firmo con esta fecha equivalente cargaréme, bajo el número 1720 debiendo tomarse razon de la presente en la Secretaría de este Ayuntamiento, sin cuyo requisito y V.º B.º del Alcalde no será legal esta carta de pago.

Málaga 30 de *D.º* de 1846

SON Rvn. *110*

El Depositario

Tomas Vela

Tomé razon.

El Secretario del Ayuntamiento.

J.º Arias

V.º B.º

El Alcalde

D.º Millan